

**Designan miembros del Directorio de la empresa “Fábrica de Armas y Municiones del Ejército Sociedad Anónima Cerrada” – FAME S.A.C.**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 178-2013-EF/10**

**Lima, 14 de junio de 2013**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29314, Ley de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército FAME S.A.C, se crea la empresa “Fábrica de Armas y Municiones del Ejército Sociedad Anónima Cerrada” – FAME S.A.C., bajo el ámbito de las empresas del Sector Defensa, en cuyo artículo 9 se establece que la organización, dirección y administración le compete a la Junta General de Accionistas, al Directorio y al Gerente General;

Que, asimismo, el artículo 11 del mismo cuerpo legal, modificado con el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, establece que el Directorio de FAME S.A.C está integrado por siete (7) miembros designados, cuatro (4) de los cuales se encuentran son en representación del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), cuya designación se efectúa mediante resolución ministerial del Sector al que representan;

Que, teniendo en cuenta la modificación del número de representantes del FONAFE ante el Directorio de la empresa “Fábrica de Armas y Municiones del Ejército Sociedad Anónima Cerrada” – FAME S.A.C., resulta pertinente designar a los nuevos representantes del Sector de Economía y Finanzas; y De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación de Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29314, Ley de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército FAME S.A.C.; en el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar como miembros del Directorio de la empresa “Fábrica de Armas y Municiones del Ejército Sociedad Anónima Cerrada” – FAME SAC, en representación del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), a los siguientes señores:

- Gregorio Javier Belaúnde Matossian
- Luis Fernando Ruiz Lecaros
- Roberto Martín Sala Rey
- Joao Martín Espinoza Aldana

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO**  
Ministro de Economía y Finanzas